GOBERNACIÓN DE ALTO PARANÁ

AVENIDA GRAL. BERNARDINO CABALLERO Y ROGELIO R. BENÍTEZ
.TEL/FAX: (061) 518590
CIUDAD DEL ESTE, REPÚBLICA DEL PARAGUAY

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ciudad del Este, 21 de Febrero de 2.017

ADENDA N° 1

Señores Oferentes
Presente

REF.:	Concurso de Oferta N° 01/2017 – Contratación de Servicios Ceremoniales y Gastronómicos – Ad Referéndum - **ID N° 3222217**

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de comunicar las siguientes modificaciones del Pliego de Bases y Condiciones a través de la presente Adenda:

PUNTO 1

Se modifica la Sección I del Pliego de Bases y Condiciones, Datos de la Licitación (DDL); IAO 23 la cual queda como sigue:

Para propósitos de la presentación de las ofertas, la dirección de la Convocante es:

Atención: Econ. Ever Arturo Rolón Paredes

Dirección: Avenida General Bernardino Caballero y Rogelio R. Benítez.

Número del Piso/Oficina: 1er. Piso, Oficina UOC.

Ciudad: Ciudad del Este, Paraguay

La fecha límite para presentar oferta es:

Fecha: 28 de Febrero de 2.017.

Hora: 07:15 Hs. A.M.

PUNTO 2

Se modifica la Sección I del Pliego de Bases y Condiciones, Datos de la Licitación (DDL); IAO 26.1 la cual queda como sigue:

La apertura de las ofertas tendrá lugar en:

Dirección: Avenida General Bernardino Caballero y Rogelio R. Benítez.

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ UOC Contrataciones Públicas

Econ. Ever Arturo Rolon P.
Coordinador UOC
Gobernación de Alto Paraná

GOBERNACIÓN DE ALTO PARANÁ

AVENIDA GRAL. BERNARDINO CABALLERO Y ROGELIO R. BENÍTEZ
.TEL/FAX: (061) 518590
CIUDAD DEL ESTE, REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GOBIERNO LUCHO ZACARIAS GOBERNACIÓN DE ALTO PARANÁ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Número de Piso/Oficina: 1er. Piso Oficina UOC.

Ciudad: Ciudad del Este-Paraguay

Fecha: 28 de Febrero de 2.017.
Hora: : 07:45 Hs. A.M.

PUNTO 3

Se modifica la Sección I del Pliego de Bases y Condiciones, Datos de la Licitación (DDL); IAO 20.2 la cual queda como sigue:

El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta deberá ser del 5 % calculado sobre el monto máximo ofertado, de conformidad al Art. 39 a) de la Ley N° 2051/03.

Atentamente,

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ UOC Contrataciones Públicas

Econ. Ever Arturo Rolón P.
Coordinador de la UOC